

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 315/14/2021

V REGIÓN VALPARAÍSO, 02/03/2021

VISTOS:

1.- El artículo 52° del Decreto Exento N° 1253, de 15 de marzo de 2017, Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso, que dispone que la Directora General de Posgrado y Postítulo dependerá de la Vicerrectoría Académica.

2.- El Decreto Universitario N° 30, de 11 de julio de 2017, que modifica la Planta Esquemática de la Universidad de Valparaíso.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D.F.L. N° 1 y N° 6, de 1981 y N° 147, de 1982, todos del entonces Ministerio de Educación Pública; en el Decreto Universitario N° 1387, de 1982; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Exento N° 1253, de 2017; en los Decretos Universitarios N° 360 y 665, de 1988; en las Resoluciones N° 18, de 2017, y N° 6, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; en el Art. 52° de la Ley N° 19.880, de 2003; en el Decreto TRA N° 50/1/2017, de 2017, en que consta el nombramiento del suscrito como prorector de la Corporación en relación con el numeral 5 del artículo 8° del D.F.L. N° 147, de 1982, que dispone que el prorector es, de pleno derecho, subrogante del rector; y en el decreto exento N° 2138, de 2 de julio de 2020, que comunica la asunción del cargo en calidad de subrogancia.

CONSIDERANDO:

1.- La decisión del suscrito de nombrar a ANGÉLICA MARITZA MOSQUEDA DIAZ como Directora General de Posgrado y Postítulo, quien reúne todas las condiciones legales y reglamentarias para asumir tal cargo.

2.- La académica Mosqueda Díaz, hace dejación transitoria a su cargo de Académico Jornada Completa Grado 6° ERU.VAL., en calidad de titular, en la Facultad de Medicina. (D.U. N° 42/13.9.2021).

3.- Cargo vacante por renuncia del titular Alejandro Dinamarca Tapia. (Decreto Exento RA N° 315/30/2021).

4.- Que el presente acto dispone un nombramiento en calidad de titular en cargo de exclusiva



1614699305531437



1616097429910



confianza, materia afecta al trámite de toma de razón de acuerdo con el artículo 11, número 1 de la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

TOMADO DE RAZÓN

18 MAR 2021

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) ANGÉLICA MARITZA MOSQUEDA DÍAZ, RUN N° 14289601-K, en el cargo de DIRECTOR, grado 4º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVA SUPERIOR, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de marzo de 2021 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de marzo de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1614699305531437



1616097429910

